



Informe del Auditor Independiente

Señores
Comisión Liquidadora de
Cooperativa Agrícola y Forestal El Proboste Limitada, en Liquidación:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa Agrícola y Forestal El Proboste Limitada, en Liquidación, que comprenden el balance general clasificado al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables emitidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía Fomento y Turismo de Chile. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa Agrícola y Forestal El Proboste Limitada, en Liquidación, al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con normas e instrucciones contables emitidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía Fomento y Turismo de Chile.

Base de contabilización

Ver Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilización. Como se describe en dicha nota a los estados financieros, tales estados financieros fueron preparados a base de las normas e instrucciones contables emitidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía Fomento y Turismo de Chile, la cual es una base de contabilización distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, para cumplir con los requerimientos de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía Fomento y Turismo de Chile. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Énfasis en un asunto

Tal como se analiza en Nota 1(b) a los estados financieros, la Junta General de Socios de Cooperativa Agrícola y Forestal El Proboste Limitada, en Liquidación, aprobó con fecha 26 de abril de 2018 un plan de liquidación de la Sociedad, determinando que su liquidación era inminente. Como resultado de lo anterior, desde el 27 de abril de 2018, la Cooperativa no utilizó el supuesto de empresa en marcha como un supuesto fundamental para la preparación y presentación de su información financiera. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos, Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

Los estados financieros de Cooperativa Agrícola y Forestal El Proboste Limitada, en Liquidación, al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 22 de marzo de 2018.

Restricción de Uso

Este informe es únicamente para información y uso de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa Agrícola y Forestal El Proboste Limitada, en Liquidación, y de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía Fomento y Turismo de Chile y no tiene por propósito ser y no debiera ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.



Patricio Guevara R.

Santiago, 26 de junio de 2019

KPMG Ltda.